

LA LUCHA

Año II.—Núm. 26. Almazán 8 de Junio de 1916.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almazán, año.	3'25 pesetas
» semestre.	2'00 »
Fuera, año.	3'50 »
» semestre.	2'25 »
Extranjero, año.	7'00 »

No se devuelven los originales. La correspondencia al Director.

Semanario Católico Independiente.

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ALMAZÁN Y SU REGIÓN

Nicolás González Villarroya.

MIRANDO AL FUTURO

¿Donde vamos?

Ya llevamos un largo periodo de sangre. El drama trágico de la guerra, la mayor de las hecatombes, continúa con el ardor bélico de los primeros meses, la tan manoseada frase del protagonista de «La Bruja», cuando exclama:

«Todo está igual parece que fué ayer...»

se eterniza lamentablemente, sin que en lontananza surja un rayo precursor del iris de paz normalizador de estas lastimosas circunstancias. Y es más; la crisis económica aumenta, auxiliada por el gesto de los que la contemplan con una indiferencia suma, como si el deber patriótico primero y humanitario después, fuese un mito, y su solución no viniese imponiéndola la representación de todos aquellos que supusieron, nombraban valiosos elementos directores. El tiempo ha sido siempre un incommovible portador del desengaño, y en este caso, es horrible mirar al mañana teniendo como lógico punto de partida el hoy, este estado de estóicos en el que se colocan los que buscaron no más que la comodidad de la poltrona del mando, esa impasible actitud con la que se ven las grandes causas del hoy presagadoras de terribles efectos motivadores de una catástrofe de fatales consecuencias morales y económicas del mañana, vienen a llenar el corazón del patriota, de una amargura enorme y un dolor inmenso, al paso que sus labios se separan para preguntar ¿Donde vamos?

Y esa pregunta dolorosa, que por sí sola encierra una historia que se prevee de lágrimas y pena enorme, se acrecienta al contemplar y analizar, el presente, digno momento de poner un radicalísimo empeño en aminorar tales efectos, si precisamente entre nosotros cupiese la previsión y fuese nuestro modo de obrar de común acuerdo con la gravedad terrible de las circunstancias.

No, nosotros abrigaremos pequeñas insulsas y desvalijadas de todo lo que revista un esencial interés,

seguiremos siempre colocando en asuntos importantes: la recomendación del político, el favoritismo burocrático, el quitate tú para ponerme yo, el escandaloso aumento de esa fiebre empleomaníaca, etc. etc, todo esto seguirá figurando como principal necesidad, mas en cambio, dejaremos como siempre a los que fuera de la acción de esas «virtudes estomacales», a los que formando legión inmensa constituyen el núcleo fortísimo nacional, a los que heroicamente soportan esa pesada e insoportable mole de impuestos: a los que fieles cumplidores del mandato divino, «ganan el pan con el sudor de sus frentes», para sí y para los «protegidos» políticos, a esos se les dejará cruzar las escabrosidades de la senda de la vida, sin proponerles un legítimo alivio en su enervante cargazón, esto no va anejo a nosotros, esto no nos incumbe a nosotros.

¿No...? tremendo, tremendo es pensar en esa marcha que rivaliza en su final con la amargura, más amarga y con el dolor más doloroso de los dolores, y esto llegará mientras que no se evite contestando al ¿Donde vamos? fatal.

Por algo ha dicho un compañero el señor Bremón y Masgrán, hablando del saldo económico desde el principio de la guerra.—El saldo para el ejercicio corriente será como el anterior, y así sucesivamente para mayor satisfacción de las lumbreras que nos gobiernan. Hasta que algún acontecimiento inesperado, tire la resta final y haga borrón y cuenta nueva.—

¿Es al encuentro de lo inesperado, donde nos conducen los hombres lumbreras de por acá? Si tal es el destino señalado por la Providencia a la desventurada España, esperemos confiados en que la nueva cuenta, sea la Covadonga moderna donde se inicie nuestra Reconquista económica.

N...

El hombre embriagado, es el animal más asqueroso de la creación, en los pueblos cultos y que alardean de progreso, la embriaguez debe constituir un delito de los más justamente castigados.

Nuestros poetas.

¡POR FASTIDIAR!

Un andaluz muy jinchado, alegre y dicharachero, contaba que un molinero por mal nombre «El Jorobad» viéndose ya moribundo creyó oportuno testar, por lo cual mandó llamar al notario D. Facundo, al que en trance tal decía:

—Escriba en el testamento: después del fallecimiento quiero y es voluntad mía, que si maero boca abajo me sepulten boca arriba y si maero boca arriba que me entierren boca abajo.

—Pero, hombre ¿qué más os dá? le interpeló el buen notario: no seas estrafalario.

—Y a, lo dicho, dicho está; así me han de sepultar, aunque os parezca egoísmo, puesto que me dá lo mismo, tan solo... ¡por fastidiar!

Apliquemos este cuento a los pseudo liberales impíos y radicales.

Igual que el de el testamento en todos tiempos hicieron; a los frailes criticaban primero porque afirmaban que a la Patria empobrecieron con costumbres manifiestas de grande holgazanería, por lo tanto, se imponía amputar las manos muertas.

Y ahora que se dedican al trabajo y la enseñanza, los que aborrecen la holganza por lo mismo les critican.

¿Era por no trabajar el fraile antes? No señor.

¿Porqué hoy trabaja? ¡Qué horror!... tan solo... ¡por fastidiar!

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

Películas.

¡Todos aviadores!

Bueno, que eso de volar es ya una cosa vulgarísima, creo y perdonen ustedes mi inocencia, que a poco tiempo que dure la guerra, la vida va a estar a la disposición de los cuatro vientos.

Leemos la prensa, y en sus negros tipos y en sus todavía más negras consecuencias, aparece siempre «el pan sube» «las patatas suben», «el azúcar sube», todos los artículos de primera, segunda y hasta todas las necesidades, están «por las nubes»

Ante estas cosas ¿no es lógico pensar que tengamos que ir preparando los medios de elevarnos?

Si los artículos todos están a tan eleva-

da altura, no es ningún descabello a mi juicio que los consumidores tengamos que colocarnos en verdadera situación de alcanzarlos.

De no ser que poseidos; de la paciencia necesaria, esperemos a verificarlo, cuando ya nuestra alarmante delgadez nos haga imposible la permanencia en contacto con el terruño.

Y tal debe de ser la opinión de una vecina mía, que no se si ustedes la conocerán yo desde luego les aseguro que forma parte de mis debilidades amistosas, que con motivo de la elevación de los artículos, está la pobre señora a una altura considerable de tontería; producto sin duda de que no vé otro medio de solución al problema que el de elevarse en justa unión con los señores comestibles.

Hará próximamente tres o cuatro días, que siguiendo añeja costumbre, fui al domicilio de mi citada vecina doña Emerenciana; con la habitual confianza, entre en él sin previo anuncio y... ¡oh sorpresa! me encontré a la infrasquieca señora, en un estado que de no tratarse de asunto tan serio y teniendo en cuenta la seriedad que debe aparentarse—con perdón Salocín—en las visitas, era para esternillarse riendo.

Estaba mi vecina, con sus setenta kilos bien calculados sobre la mesa del comedor en aptitud de lanzarse de un brinco al embaldosado, al verla así exclamé:

—¡Hola, doña Emerenciana, está usted ejercitándose para acróbata.

Y mi vecina sin inmutarse con mi presencia, repuso:

—¡Qué no señor, no! Estoy ensayando el primer vuelo,—y sin más preambulos ¡plas...! dejó caer toda su humanidad sobre el pavimento—¡Verá usted, verá usted!—continuó—el segundo vuelo es magnífico!

Y encarándose sobre el medio cuerpo del aparador, hizo nuevamente su descenso con una protesta ruidosa de tres o más botellas, un hermoso centro y casi una docena de copas de licor, que en el afán de imitarla, descendieron con tan mala fortuna que se hicieron añicos al aterrizar.

—¡Pero, por Dios y por todos los Santos doña Emerenciana, se ha vuelto usted loca?

—¡Como loca! ¿cácase ignore usted que si queremos vivir hay irremisiblemente que aprender a volar? ¡Tiene gracia! Parece mentira que ignore lo que está ocurriendo.

—Pues...

—Pues nada, casi nada, hombre, casi nada el pan por las nubes, las patatas aproximándose a la luna, la carne en las inmediaciones de Marte y todo lo demás buscando casa en el resto del firmamento, ¡si quiere usted algo más!—y a las palabras unta el indispensable manoteo femenino lleno de una convicción aplastante.

No quiero decirles a ustedes lo que yo—que me lo dan todo perfectamente guisado—me rei con aquella ingeniosa academia de aerostación de mi monumental vecina doña Emerenciana, pero si les advierto que ante tales argumentos y la fuerza de expresión convencida de la señora, tuve que abandonar inmediatamente, su casa

para lanzaros la idea de mi vecina por si en vuestro programa entra la de ser aviadores.

Yo lo que si os anticipo es que desde mañana, Dios mediante, he dado orden en casa de que me preparen una habitación para campo aerostático, por si efectivamente hay que volar.

¡Nada, nada desde este momento hay que ser todos aviadores! lo demás, ya lo ha dicho mi vecina, es no poder vivir.

DON ROQUE

Sección de Derecho.

Donación de bienes.

Es costumbre inveterada en España la de que, los padres, hagan donación, o alargó de bienes como dicen nuestros campesinos, a sus hijos, muy especialmente cuando estos contraen matrimonio.

Esta costumbre ha sido recogida en las leyes patrias, con más o menos acierto, regularizándola, no solo por lo que dice relación a su cuantía sino por lo que respecta a la persona obligada a hacer dicha donación.

Omitiremos cuanto se refiere al derecho antiguo, que hoy, fuera de contados casos, no tiene aplicación sino como antecedente histórico, y nos fijaremos en el derecho vigente.

Los artículos 648 al 656, del Código civil, tratan de las donaciones en general y los artículos 1.340 al 1.342, se refieren a las mismas en cuanto con ellas se constituye dote a las hijas legítimas; y de ellos se desprende.

1.º Que el padre, o la madre, tienen obligación de dotar a sus hijas legítimas.

2.º Que esta obligación cesa en la hija menor de 23 años, se casa sin obtener el consentimiento de sus padres, pues hasta dicha edad es cuando lo necesita, o si tiene bienes propios equivalentes a la cuantía señalada a dicha dote obligatoria.

3.º Que la cuantía de la referida dote obligatoria se fija en la mitad de la legítima rigurosa presunta, o sea la sexta parte de los bienes paternos o maternos; en total, si no existen otros descendientes más que la dicha hija, o en la proporción correspondiente en el caso de existir otros herederos forzosos o legitimarios.

4.º Que, aún cuando para determinar dicha sexta parte, es necesario conocer cuál sea la total fortuna del padre o madre, queda prohibida tal pesquisa o averiguación: con lo que resulta casi ineficaz el derecho de la hija.

5.º Que los tribunales, en acto de jurisdicción voluntaria, y por tanto con las escasas garantías procesales de esta clase de expedientes; harán la regulación de la dote obligatoria sin más investigación que la declaración de los mismos padres donantes y las de los parientes más próximos de la hija, uno de cada línea, si residen en la misma localidad o dentro del mismo partido judicial, y a falta de estos, con la sola declaración de aquellos; lo cual equivale a dejar la prueba en manos del obligado y, por tanto, a hacer ilusoria su obligación.

6.º Que los padres pueden cumplir la obligación de dotar a sus hijas, bien entregándolas el capital de la dote, o bien una renta anual como fruto: o interés de aquél.

7.º Que si el padre o la madre no han cumplido voluntariamente con la obligación de constituir la dote, tiene derecho la hija a exigirle de cualquiera de los dos, indistintamente; cuyo derecho es de im-

portancia, ya que puede ser muy superior el caudal del padre al de la madre, o viceversa, y, por tanto, muy distinta la cuantía de la dote.

8.º Que esta dote, como toda donación o alargó de bienes según vulgarmente se dice, debe hacerse por escritura pública, especialmente si se refiere a bienes inmuebles, esto es, casas, tierras, etc., pues así lo preceptúa el artículo 633 del Código civil, para que tengan validez.

Hechas en escritura privada, como hemos visto muchas en que los padres, ya por su edad, o achaques o por el matrimonio de los hijos, convienen con estos en que les alarguen sus bienes, así lo hacen, es como si no hicieran nada; de modo que ni los padres pueden reclamar a sus hijos nada de aquello a que estos se hayan obligado, ni los hijos pueden alegar derecho alguno a los bienes donados, de los cuales, por no ser válida la donación si no se hace por escritura pública, siguen siendo dueños los padres, quienes pueden venderlos, hipotecarlos, donarlos a otras personas, y pueden ser también embargados por deudas que dichos padres, tengan o contraigan posteriormente.

Además, al fallecer los padres, puede pedir cualquier hijo o descendiente que se practique la testamentaria y que en tren en ésta, para ser repartidos entre todos los herederos, los bienes donados sin escritura pública.

Y el donatorio, aunque hubiera mejorado las fincas no podría pedir indemnización por tales mejoras, y aun perdería lo edificado, plantado y sembrado, y hasta tendría que dar cuenta de cuanto habían producido y podido producir dichas fincas ya que se le reputaría poseedor de mala fé, puesto que para serlo de buena fé se requiere, según el artículo 433, que ignore que en su título o modo de adquirir existe vicio que lo invalide; y que la donación de inmuebles, solo es válida cuando se hace por escritura pública, lo dice terminantemente el ya referido artículo 633, del que no puede alegarse válidamente ignorancia, pues comprende precepto concluyente, preciso y claro, y la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento, como así lo preceptúa el artículo segundo del repetido Código civil.

Ayes de un simple

¡QUE PATRIOTAS!

¿Se han enterado ustedes de ese señor Maciá que tan grandemente fué aplaudido por su gesto de independencia, cuando negó del acta en las difuntas Cortes? ¿Si? Pues también se habrán enterado de que ese hombre todo dignidad y todo carácter como si fuese un alcalde de R. O. ha vuelto a tomar parte en las elecciones últimas y representa de nuevo a sus abandonados electores, todo esto lo sabrán ustedes, pero lo que no saben es lo que ese señor se ha propuesto con todo ese aparato de bombo periodístico, porque de saberlo se reírían como yo de esas cosas que al fin y al cabo, ni enseñan el concepto de dignidad, ni independencia, ni nada, toda su patriótica actitud es la de que le nombren diputado, pero que no le hagan ir a Madrid, con tal motivo el ilustre cronista Cristóbal de Castro en una de sus últimas crónicas decía que ante ese arranque de patriotismo los electores de Maciá lo aclamaban diciendo: ¡Viva el diputado que no quiere ir a Madrid!

Lo mismo que si un ejército exclamará: ¡Viva el general que no quiere ir a las trincheras!

—¡Esto es saber ser patriota!

K. K. TUA.

Semanario de un coplero.

Todos igual.

Se deje a los empleados propone el señor Romero, lo que les quita el Estado con el nombre de descuento.

Pues diz que las subsistencias han aumentado de precio, y no se puede vivir con tan poquísimo sueldo.

Nos parece buena idea, hacer un bien siempre es bueno, pero siempre que esto sea igual para todos hecho, pues también al labrador deben darle algún remedio por las simientes que pierde con heladas a destiempo.

La ley igual para todos debe ser en todos tiempos, pues acordarse de unos y de otros no hacer aprecio, se le llama en castellano ser solo un *populachero*.

Ya lo dijo el escribano y lo dijo con acierto: ¡O se tira de la cuerda con igualdad y con celo o se quedan sin herencia desde el último al primero.

ANTARES.

HUSMEANDO...

Primeras noticias.—Señores ¡no hay derecho!—El primer síntoma.—Bases de atrincheramiento.—Mi confidente.—En plena calle.—Una casa, varias voces, un orador en ciernes.—En un grito husmeantil.—Se impone el remedio.—Lo que puede la inmodestia y el traje.—Ni una palabra más.

No hay para que decirles que llegué, ya lo dijo ese hombre todo genio alegre que se llama «Don Roque». Entró en mi humilde cuarto, organizo mi mesa de trabajo, quiero escribir algo y... nada, parece como si el invierno me hubiese atrofiado la masa que todos los seres tenemos encerrada en el sitio precisamente, que entre nosotros se llama cabeza, otros mejor hablados dicen cráneo, otros cerebro, y algunos de los que se dicen entendidos después de una descripción fisiológica, creen decir más y a lo que todo el mundo dice con admirable naturalidad sesos, estos los nombran masa encefálica, cuestión de gustos y de nombres que al fin y al cabo por algunos enorgullece el pensar que un poco mejor que nosotros habló el castellano, aquel inmortal que se llama Miguel de Cervantes, yo por tener un derecho digno de immortalizarse también, quiero dar en esto mi opinión y al conjunto donde se alojan todos esos nombres les llamo melones, y si entre ellos hay alguna excepción a ese lo sustituyo por esotro tan popular como castellano de cabeza, pero por desgracia entre los que figuran a la idem, ¡hay tan pocos! que para no formar particularizando alguna excepción lamentable, ni los cito, ¡no hay derecho a tanto!

En estas y en las otras divagaciones encontrábame, cuando dos golpecitos dados en la puerta, llaman mi atención y hacen que instintivamente exclame:

—¡Adelante!

Penetra un niño, trae una carta en la mano, la tomo, rompo el sobre y leo:

Querido Sr. Impertinente: Con su mo interés le ruego se persone en la calle de... allí encontrará quien le ponga al corriente de cuanto debe usted saber para su husmeando... Venga de forma que no puedan descubrir su intervención en el asunto.

Gracias y mande a su afmo. s. s. q. b. s. m.

UN AMIGO.

Vuelvo a repasar el contenido y pregunto:

—¿Quien te ha dado esto, pequeño?

—No lo conocí, me dió la carta y una perra gorda y me dijo: lleba esto a la calle de C... en casa de Don... y si está él se la entregas, pero a él solo ¿eh?.. y eso ha sido todo.

—Buena pues toma otra perra gorda y marcha.

El niño se va, y al volver a leer la breve misiva, un algo nuevo, espontáneo, me sugiere una idea que desde luego con resolución la acepto. Una idea es a veces la solución de grandes e interminables problemas, y esta ha sido una gran auxiliar de mi proyecto, de la impresión, mejor dicho, de la tan inesperada misiva.

A imitación de los leaders del socialismo español esos hombres todo estómago y disciplina y honradez, que cuando quieren son obreros y cuando les apetece son burgueses (esto último con más frecuencia) me he atrincherado tras una blusa, pantalón en bastante uso, una boina deteriorada y salgo.

Son las nueve y media de la noche, hora, en la que aún lucha el silencio con el burdel de los trasnochadores, he pasado una calle... otra, de vez en vez un can, vulgar perro, se cruza en mi camino, nos miramos... nada, una ventanuca llena de defectos se abre, una cabeza que surge, unos ojos que figonean, un alma de muger y castellana que cual yo «husmea» y... nada, más allá dos seres que no pasan en la conjugación del verbo amar del tiempo presente, después una bombilla da una luz tan débil, tan debil, que tan solo por la negrura de la noche se puede calcular que alumbra, esto en las calles que hay esto, otras... nada... nada, obscuridad, negrura... nada.

He entrado en una calle, ni ancha ni estrecha, los términos medios, siempre son razonables, más razonables que lo desigual de la pavimentación del suelo de la misma; a la titánica lucha de una debilidad extremada de luz, he visto la difusa silueta de una forma humana, algo así como de alguien que espera, ante la sombra he creído necesario imponerme en eso que se llama por algunos valor, por otros temeridad por los menos miedo cuando no les afecta directamente, yo lo que sé, es, que no sé describir lo que se apodera del ánimo. La sombra que resulta una perfecta y bastante crecida humanidad de bravo pueblerino, ha hablado, no se quien es, no importa, no quiero saberlo, lo único que puedo decir es que efectivamente, he podido apreciar lo que dice:

—¿Es usted el Curioso?

—No puedo asegurarle—he contestado—en esta semi-obscuridad es problemático asegurar nada, creo que soy yo.

—Buena, bueno, a mi no me venga con cachondeo, me ha enviado don... (el nombre no lo recuerdo), para que le diga a usted, que en esta calle, y en la casa aquella más próxima a la luz se habla todas las noches y se habla fuerte, y se discute y se toman notas...

—Buena y ¿qué?

—Que quiere que usted lo observe por si pudiera... y además creo...

El bravo se ha parado, un ruido se escucha, alguien llega, el que llega es un hombre al parecer, pero analizando su desigual marchar, sus inseguros pasos monosílabos, que nada dicen, llego al convencimiento de que no es tal, si no más bien un corredor del género de los espirituosos hermano natural de las y los merluzas con

bastante aproximación a los irracionales aunque intenta parecerse a los que andamos en dos pies, sin tener en cuenta la filosofía darvinésca. ni el último grado su transformismos, este animal se le conoce con el nombre vulgar de borracho. A fuerza de equilibrio ha logrado caminar hacia adelante.

—Pues creo,—continúa mi confidente— y según todo lo que he podido aprender en las horas que he estado dentro, que se habla de quejas bastante justas y por último que usted pueda hacer algo en eso... ¿entiende?

—Si hombre entiendo.
—¡Ah! bueno que don... (otra vez el nombre sin entenderlo) me ha impuesto el deber de que me quede a su lado, por si me necesita.

—¡Nada... nada, vete que, yo no necesito a nadie.

—Vaya pues... ¡Adios!

—Adios.
Camino. Estoy junto a la casa, esta tiene el término medio que la calle, ni alta, ni baja. Hablan. La confusión impide apreciar lo que dicen, por último una voz mas fuerte, menos desagradable que las otras surge el silencio parece cosa convencional y acatada por todos, dice:

—Es inhumano lo que está sucediendo debemos de salir en defensa de los humildes, debemos decir a los directores, que los obreros los que siguen las palabras divinas «con el sudor de tu rostro...» son hombres como nosotros no son mártires de una situación que los imponga un desgaste de fuerzas imposible de reponer, eso no tienen perdón, en todos los Estados que se dicen católicos el trabajador nunca tiene la explotación por alimento, ni el desgaste fisiológico carece del descanso suficiente de reparación.

¿Donde se ha visto eso? ¿Donde? ¿Donde se ha visto que el trabajo dure doce horas completas, sufriendo la inclemencia de un sol abrasador? ¿Qué rendimiento puede producir un trabajo tan extremado? Es deber, mis amigos, de que al hombre se le dé lo que sea suyo, que al trabajador que gana sus 24 céntimos por hora, anipulando su organismo, debemos considerarle como hombre que es, no como un ser inferior que se le trata ¡es horrible, mis amigos! ¡he dicho horrible! pues digo más, es enormemente horrible, ¿qué méritos tienen más, los obreros españoles que en los grandes centros trabajan en obras del Estado, que los de nuestro pueblo, para que aquí no se les considere como a ellos?

¿Por qué ha de durar su tarea 12 horas y sin que lo mas importante, se tenga en cuenta, el descanso del domingo día destinado por Dios para que tenga lugar el alimento espiritual, la educación en la moral cristiana cumpliendo con el precepto de oír misa? ¿No es acaso bastante, no se obtendrían sin duda alguna mayores beneficios, con 9 horas, puesto que el descanso sería un medio reparador de las exhaustas fuerzas? ¿No rendiría mayores utilidades el empleo de la acumulación de energía? Debemos pues ayudarles, si es que corre algo de catolicismo, de sentimiento humanitario en nuestras venas! ¡Hagámoslo, es un deber de conciencia!

—¡Muy bien!—han exclamado varias voces.
Ha cesado de hablar. Las voces vuelven a tomar incremento, he pensado en las palabras del orador en ciernes. Se impone un remedio, el remedio es el que debemos estudiarlo; nos alejamos.

Al empezar el regreso, los de la reunión

salen, pasan, he creído conocer a alguno, no afirmo, no puedo afirmar quienes eran, solo sé que aun discuten, dos me miran, cuchichean, no me han conocido, el traje, la hora... en fin, pensemos en el remedio.

Ni una palabra más; por hoy... nada, se impone.

EL CURIOSO IMPERTINENTE.

RELOJERIA

DE

BIENVENIDO CALVANO CARRASCO

Santa María, número 7, bajo.

El nuevo dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 1.º de Abril, trabaja por su cuenta a precios sumamente económicos, haciendo toda clase de composturas en relojería, platería y mecánica.

AGENTE DE

Seguros de vida, venta de pianos a plazos y al contado, armoniums, gramófonos, discos, bicicletas marca «Darkopp» y «Otto», acordeones y toda clase de instrumental de metal y madera, mesas de billar, lámparas de incandescencia por gasolina etc., etc.

Santa María, número 7, bajo

ALMAZAN

Caja Postal de Ahorros

Noticias de interés general acerca de este servicio público.

Interés.—La Caja abona el tres por ciento anual. Sin embargo, cuando se trate de cantidades ingresadas con limitaciones o cláusulas especiales para el reintegro, si permanecen en la Caja durante cinco años por lo menos, devengarán el tres y medio por ciento.

Los intereses empiezan a abonarse desde el día 1.º ó 16 siguiente a la imposición de cantidades, y dejan de acreditarse desde el 1.º ó 16 precedente al reembolso.

El 31 de diciembre de cada año, el interés devengado se suma al capital, acrecentando éste y produciendo nuevos intereses. Para determinar éstos no se tienen en cuenta las fracciones de peseta.

Se abona interés hasta capitales de 5.000 pesetas. Solo para las Sociedades o Instituciones benéficas ese límite se eleva hasta 10.000 pesetas. Cuando los capitales depositados llegan a exceder de 5 o de 10.000 pesetas, respectivamente, no producen interés, pero tampoco gastos de custodia.

Apertura de Cartillas.—Las oficinas de Correos autorizadas tienen a disposición del público, gratuitamente, los impresos que, en ejemplares duplicados, deben llenarse para solicitar cartillas o libretas de la Caja Postal de Ahorros, y los empleados dedicados a este servicio dan toda clase de facilidades e instrucciones. Para las personas que no sepan o no puedan firmar, los administradores de Correos firman, en nombre de aquéllas, las solicitudes de cartilla, así como las peticiones de reintegro parcial o total, y para todo el que lo pida o lo desee llenan por sí mismos los impresos, sin remuneración de ninguna especie.

La primera imposición puede ser de cualquier cantidad desde una peseta, y comprender pesetas y céntimos.

Sin embargo, téngase en cuenta que la Caja sólo abona interés hasta 5.000 pesetas en general, y hasta 10.000 tratándose de Sociedades benéficas.

La libreta que en su vista expida la Caja ha de recogerse en la misma oficina donde se hace la petición; pero los interesados, para mayor comodidad suya, pueden pedir que se les envíe a domicilio, por medio de los carteros rurales, urbanos o peatones, mediante el pago a éstos de un derecho fijo de 10 céntimos.

Las imposiciones sucesivas deben expresar un número justo de pesetas; no han de exceder de cien cada semana (por

excepción, las Sociadales benéficas pueden imponer hasta doscientas en igual tiempo), y se formalizan por medio de sellos especiales que las oficinas de Correos adhieren a las libretas.

DE JUEVES A MIERCOLES

Cartera del Reporter

«Como he sido tratado en Francia o cultura y humanitarismo francés» tal es el título de un hermoso folleto publicado por el periodista español T. de Martí Ferrer, y que ha tenido la atención de remitirnos; agradecemos muy de veras el envío.

Con brillantes notas ha terminado, el Bachillerato en Málaga donde reside, nuestro entrañable amigo Enrique Montañés. Enhorabuena.

El último jueves dió a luz una hermosa niña, la esposa de nuestro corresponsal en Barca D. Eleuterio Martínez.

Con tal motivo felicitamos a nuestro compañero.

Cosas de ellas...

En una reunión se discute, a cerca de las cosas que más se aprecian en el ambiente del gran mundo.

—¿Y usted Luz qué opina de esto? ¿qué es lo que tiene para usted más atractivo? —dice la señora de más edad.

—Para mí—contesta Luz—indudablemente lo más elegante es un gabinete amueblado por Juan Manuel Zapatero.

Reincidente.—El día 26 de mayo último le fueron sustradas a Federico Maján vecino de Cañamaque, en la dehesa de dicho pueblo, dos corderos, siendo detenido como presunto autor Máximo Gandul Rabio natural y vecino de Maján.

La Guardia Civil de Monteagudo puso al Máximo a disposición de este Juzgado, confesándose autor del hecho y declarando haberlos vendido en Ariza en siete duros y medio.

El amigo de lo ajeno Gandul es reincidente en esto de aprovecharse.

De Madrid nos dicen que ayer miércoles contrajeron matrimonio en la Iglesia Parroquial de San Andrés, nuestro querido amigo D. Vicente Ramos Silgado con la bella y simpática señorita Victoriana Manzano Pérez, habiendo asistido a dicho acto buen número de parientes y amigos pasando todos los invitados el día en uno de los merenderos de la bombi y saliendo los nuevos esposos por la noche en el expés para varios puntos de la península. Deseamos a los nuevos contrayentes una eterna luna de miel.

Víctima de un desgraciado accidente ha dejado de existir en Jadraque, el presbítero adnamantino D. Elías García, coadjutor de la Iglesia parroquial de la citada villa.

A D. Andrés García tío del desventurado señor y a sus padres enviamos desde aquí la expresión del dolor que compartimos con ellos, ante tan irreparable pérdida.

Procedentes de Madrid, han llegado nuestros particulares amigos don Angel Arpón de Mendivil, y don Inocencio Barca.

Sean bien venidos.

Después de unos brillantes ejercicios en las oposiciones últimamente celebradas a la judicatura, en las que ha obtenido plaza se encuentra entre nosotros D. Enrique Alonso Iglesias.

Reciban él y sus familiares nuestra felicitación.

Caida desgraciada.—Estando el niño del vecino Cecilio Borque, de 10 años de edad, encaramado en un árbol toy la desgracia de caerse, fracturándose, el brazo derecho por su tercio superior.

Nuestro mercado.—El último, estuvo bastante de animado, los precios siguen sosteniendo e como en mercados anteriores.

Agradeceremos al amable comunicante que nos envía un escrito sobre la fuente de Pueba de Eca, se tome la molestia de aclarar un poco más lo que quiere decir, si tiene interés en que eso se publique.

El negocio de municiones.—Según la prensa de Nueva York, la entrada al Tesoro Público de los Estados Unidos asciende a 2.347.376.000 de dólares o sean en cifras redondas diez millones de pesetas.

Por falta material de espacio dejamos de publicar la sección de «Glorias de nuestra provincia» «La Venerable Madre de Agreda y su Mística Ciudad de Dios.»

Exámenes.—Según nos informan los niños Jesús Zapatero, Julián Antón, Felipe Viejo, Román González, Teodoro García, Santiago Rodrigo y los hermanos Enciso, han obtenido brillantes notas en el Instituto y Normal de Soria, en los últimos exámenes celebrados.

Los hacemos constar para estímulo de todos, eucareciendo sigan el camino emprendido, felicitando con tal motivo a sus respectivas familias.

Nuestros concursos

INFANTIL

BOLETIN:

CONCURSOS DE «LA LUCHA»

NUMERO 1

¿Qué escena o pasaje del Quijote, os ha gustado más? Y ¿por qué?

de Mayo de 1916.

Firma y dirección del niño:

5 LIBRETAS DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS

para otros tantos niños, y para venir por ellas tenéis que cumplir con estas

BASES:

1.ª Accediendo gustosos al ruego de varios que nos escriben diciendo que el plazo concedido para el concurso, no es suficiente para los niños que aun no conocían el Quijote, y en vista de eso con el plausible fin de que sea mayor el número de los que puedan alternar en las contestaciones, creemos veran nuestros amigos con agrado, concediendo hasta el 30 de Junio en lugar del 31 de Mayo.

y 2.ª Los «Boletines» deben enviarse en sobre abierto y franquearlos con un sello de un cuarto de céntimo, con esta dirección:

Sr. Director de LA LUCHA

(para el concurso)

Molino con agna corriente se arrienda en La Riba de Escalote, para precios y condiciones dirigirse al propietario del mismo, D. Constantino Puertas en Berlanga de Dnero.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra Plaza Mayor, 14, planta baja.

PROBAD, LOS CHOCOLATES Y BIZCOCHOS

EMILIO GONZÁLEZ
PUERTA DE LA VILLA, 2
ALMAZAN

NUEVAS OBRAS

de la venerable

Sor María de Jesús de Agreda

«La Mística», 4 tomos en 8.º mayor, unas 2.850 páginas en tela inglesa, 16'00 pesetas; en rústica 12.

«Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor 590 páginas tela inglesa, 4; en rústica 3.

«Compendio de la Autobiografía», 1 tomo en 8.º mayor, de 386 páginas, en tela, 1'50,

«La Escala», 1 tomo en 8.º mayor, 137 páginas en tela, 1'50; en rústica, 1.

«La Correspondencia epistolar entre la Venerable y Felipe IV», dos tomos en cuarto mayor con 712 el uno y 794 el otro, en rústica, 20.

«Reconocimiento y Traslación del cuerpo de la Venerable» (70 páginas), 0'25.

«La Venerable Sor María de Jesús, sus reliquias, su vida, sus obras, apuntes de un viaje a Agreda, 2.ª edición; (94 páginas), 0'25.

«Ejercicio cotidiano» por la Venerable 1 tomo en tela 291 páginas, 1.

«Tercer Centenario» del nacimiento de la Venerable, 0'15.

«Las leyes de la Esposa», en tela, 1'50; en rústica, 1.

De venta en esta administración.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en Giro Postal o sellos de correo.

J. FABON
DENTISTA
RÚA, 18
CALATAYUD

OPERACIONES SIN DOLOR

Dentaduras artificiales

por todos los

Sistemas modernos

MARINA SASTRE

Se reciben diariamente las
últimas creaciones
de la moda.

PLAZUELA DE LA MADERA.

ULTRAMARINOS

Ezequiel de la Hoya

PLAZA MAYOR, 16

Depósito de Congrio rancio.

ALMAZAN

EL COMERCIO NUEVO

Ofrece a su numerosa clientela, últimas novedades para la temporada, en la multitud de artículos que trabaja esta su casa.

LAYNEZ 5, (antes Boticas.)

MARIANO GAIBAR
PRECIO FIJO

CONFITERIA CERERIA Y REPOSTERIA

SIMON ALMARZA

Plaza Mayor y Calle de Laynez.
Especialidad en Mantequillas, Mantecadas, Chocolates, Dulces y Yemas.

Cacaos, Azú-

cares y Canelas, Vinos y Licores.

BLANQUEO DE CERAS

BOTERIA

DE

PAULINO DE FRANCISCO

23, Cuesta de Santiago 23.

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo.

Especialidad en botas de campo y viaje.

EL SIGLO XX
Ebanistería de moda

DE

JUAN MANUEL ZAPATERO
ALMAZAN

Única ebanistería en la provincia, que puede servir los encargos con rapidez por contar con gran número de operarios y con arreglo a los modernos adelantos.

Precios increíbles.—Exportación a provincias.

Representantes, en Aranda de Duero.—Ceferino Zapatero, Santa María, 8. en Burgo de Osma.—Severino Agreda.

SASTRERÍA

DE

MANUEL TORRUBIA

Calle de Caballeros, esquina a la Plaza Mayor.

Se sirve con prontitud, esmero y economía, para cumplir con tales condiciones el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno.

FARMACIA

DE

MARTINEZ DE AZAGRA

Medicamentos químicamente puros.

PALACIO NUM. 2

ALMAZAN

ANTIGUA FARMACIA DE

E. ROMERA

Medicamentos modernos, ampollas hipodérmicas, sueros, vacunas, autoclave esterilizadora, estufa de desinfección, ortopedia y cura lister.

14, Soportales de la Plaza, 14

ALMACEN DE MADERAS

DE

FELIX MUÑOZ

(Campo de San Francisco, frente

a la estación del ferrocarril.)

ALMAZAN



La Unión y el
Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

(51 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente en Almazán. Andrés María Beladiez

DISPONIBLE

MAQUINARIA AGRICOLA
DE
FELIX SOCILLA Y HER

Depósito Regional en PALENCIA bajo la dirección de D. José Revuelta.

REPRESENTANTE EN ALMAZAN

PAULINO DE FRANCISCO

A quien pueden dirigir los pedidos.